



La Unión Europea y Chile, más cerca

En 1996, la UE y Chile firmaron un acuerdo marco de cooperación para consolidar su relación y establecer una asociación política y económica plena. Las negociaciones a tal efecto se emprendieron en la primera cumbre UE-ALC (América Latina y el Caribe) de 1999.

El pasado 3 de octubre, la Comisión Europea adoptó el acuerdo de asociación entre la Unión Europea (UE) y Chile, paso previo a su firma en noviembre por ambas partes y su posterior entrada en vigor en 2003.

El acuerdo de asociación aspira a crear una zona de libre comercio que refuerce considerablemente las relaciones comerciales mutuas, lo que intensificará los intercambios de bienes gracias a la eliminación gradual de las barreras arancelarias y de otro tipo.

Además se liberalizarán también los intercambios en el sector de los servicios. Las negociaciones contemplan asimismo disposiciones relativas a la mejora del acceso de los inversores, la apertura de los mercados de contratación pública, la liberalización de los movimientos de capital, la protección de los derechos de propiedad intelectual, un mecanismo de cooperación en el ámbito de la competencia y un mecanismo eficaz de solución de diferencias. El acuerdo incluirá igualmente disposiciones sobre medidas veterinarias y fitosanitarias, vinos y bebidas espirituosas y simplificación de los intercambios.

Comercio

Importaciones de la UE procedentes de Chile

Considerado como bloque económico, la Unión Europea es el principal socio comercial de Chile. La Unión Europea representa el primer mercado para los productos chilenos, con compras por valor de 4.594 millones US\$ en 2001, y supone el 26% de los envíos totales efectuados por Chile.

Por sectores productivos, destacan las importaciones de productos correspondientes a la minería, carne ovejuna,



El Acuerdo se caracteriza por la aplicación de contingentes y cuotas

frutas y otros tipos de productos.

Dentro de la Unión Europea, el principal comprador es el Reino Unido, seguido de Italia y Francia.

Una vez que el Acuerdo entre en vigencia, está previsto que exista una desgravación arancelaria que abarcará un 99,5% de las importaciones industriales de Chile que podrían ingresar libres de arancel a la Unión Europea en forma inmediata. Además, productos como el metanol, los fertilizantes, la sal, maderas, papeles, textiles y confecciones, entre otros, también serían favorecidos con una desgravación inmediata.

Desde el punto de vista chileno, una de las grandes expectativas que surgen del acuerdo son los procesos potenciales de transferencias tecnológicas que pueden existir desde Europa hacia Chile, lo que podría potenciar nuevos procesos productivos que permitan un mayor crecimiento económico para Chile, especialmente en el sector manufacturero o de pequeñas y medianas empresas que prestan servicios a las industrias exportadoras de Chile, constituyendo estas actividades nuevos desafíos y fuentes de competitividad.



Para la Unión europea, el Acuerdo con Chile será beneficioso dados los intereses ya presentes en dicho país

Exportaciones de la UE a Chile

Desde el punto de vista de las exportaciones de la UE a Chile, la UE es el segundo abastecedor de Chile, por detrás de América Latina. En el año 2001, la UE exportó 3.064 millones US\$ a Chile, destacando Alemania, como principal origen de exportaciones seguido de Francia, España e Italia.

En la Unión Europea, Chile compra principalmente maquinaria, material de transporte y productos químicos y en menor cantidad, bienes de consumo.

Para los productos europeos se ha pactado una lista de desgravación a siete años, en la cual se han considerados los bienes sensibles para Chile, como son los químicos, pinturas y plásticos. Ello otorga a las empresas chilenas de estos sectores un tiempo prudente para enfrentarse el nuevo escenario de competencia y así mejorar su eficiencia productiva y alcanzar mayores niveles de competitividad.

El Acuerdo se caracteriza por la aplicación de contingentes y cuotas. En el sector agrícola se han fijado cuotas para carnes rojas (1.000 toneladas), carnes blancas (7.250 toneladas), corderos (3.500 toneladas), cordero (5.000 toneladas), como también desgravación inmediata, dentro de límites cuantitativos, para algunos productos significativos chilenos como las manzanas y las uvas.

Sin embargo, los productos que poseen un mayor grado de elaboración han quedado con una desgravación progresiva a cuatro años, refiriéndose esto a la mayoría de los productos agroindustriales -jugos de fruta, concentrados de tomate y conservas de frutas-.

La Unión Europea ha protegido sus sectores más sensibles como son las actividades productivas agrícolas que generan un mayor valor agregado. No obstante, este escenario dejaría a Chile comparativamente mejor respecto a los competidores internacionales más directos como Argentina, Nueva Zelanda y Sudáfrica, sin perjuicio que las

empresas nacionales deberán hacer esfuerzos para incorporar una mayor tecnología y capacidad de innovación con el propósito de alcanzar y poder mantenerse en los mercados europeos.

Respecto a la pesca, la mayor parte de las merluzas y salmones están incluidos en el Acuerdo, lográndose mejorar el acceso de estos productos a la Unión Europea. Además están previstos acuerdos relacionados con el sector acuicultor que podrían favorecer a pequeñas empresas de la región, especialmente las relacionadas con cultivos de peces y moluscos filtradores.

Inversión

La Unión Europea se ha destacado por ser la principal fuente de inversión extranjera en Chile lo que, entre los años 1974 al 2001, ha significado una suma de 17.609 millones US\$. En contraste, en las mismas fechas, Estados Unidos invirtió por valor de 14.929 millones US\$.

Las inversiones comunitarias se caracterizan por ser altamente diversificadas, estando concentradas principalmente en los sectores Electricidad, agua y gas (32%), Servicios (27%) y en Transporte y Comunicaciones (15%).

Las inversiones de España, principal inversionista en Electricidad y Servicios, representan el 54% del total de la Unión, seguido por Reino Unido, con inversiones equivalentes al 14%; Italia, con 9%; Holanda, con 8%; y Francia, con 7%.

Conclusiones

A pesar del optimismo de las autoridades chilenas tras la firma del Acuerdo, algunas voces se han alzado para mostrar sus reticencias. Destacan que se trata de dos economías distintas: una del Tercer Mundo, exportadora de materias primas y otra industrializada, exportadora de productos manufacturados.

Otras experiencias parecidas de tratados de libre comercio indican que el éxito de los países depende en gran medida del fortalecimiento previo de su industria y no está claro si se podrá producir este hecho en Chile.

En un mundo globalizado, la movilidad de los factores productivos, entre ellos el capital y la tecnología, generan desigualdad en las relaciones entre países productores de materias primas y aquellos industrializados y se producen procesos de "maquillización", como ocurre con la economía mexicana con respecto a Estados Unidos.

Por tanto, habrá que esperar un tiempo para conocer los beneficios o perjuicios del Acuerdo para Chile, aunque desde el punto de vista de la Unión Europea (y también desde España) el acuerdo será beneficioso dados los intereses ya presentes en dicho país.

SISTEMAS DE MARCAJE Y CODIFICACIÓN

- 1. Asesoramiento**
- 2. Gestión e integración de sistemas**
- 3. Soluciones a medida**
- 4. Trazabilidad**

Estaremos a su disposición en
HISPACK
Feria de Muestras de Barcelona
del 31.03.2003 al 04.04.2003
Palacio 1 Stand C-353



IGORLE

C./Gabiria, 30 20305 IRUN

Tel.: 943 631 577

Fax: 943 625 721

email: igorle@igorle.com

Web: www.igorle.com